

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA. LTDA.

90

Escaneado
13-02-07
QMS

Quito, 07 de Febrero del 2.007

*cc
ev
pe*

4099

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

Asunto: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
CESION DE PARTICIPACIONES**



10,00

Señor Superintendente:

La suscrita, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA. LTDA., con **EXPEDIENTE No. 153883**, para los fines legales pertinentes notifico:

UNO) Con fecha 02 de febrero del 2.007 se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía en la persona del señor XIANCHENG SUN, quien reemplaza al señor ZHIYONG NI. Adjunto copia del nombramiento.

*No adjunta
nombramiento
pe*

DOS) Mediante escritura pública otorga ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Quito, el 12 de enero del 2.007, cuya copia acompaño, marginada en la Notaría Décimo Primera del cantón Quito, el 31 de enero del 2.007 y en el Registro Mercantil, el 07 de febrero del 2.007, el señor ZHIYONG NI cede a favor de la señora QUNYAN NI, 1.860 participaciones, a favor del señor ZUNYUN ZHANG 475 participaciones y, a favor del señor XIANCHENG SUN 800 participaciones.

Como consecuencia de esta transferencia de participaciones, de la que en esta fecha, he tomado nota en el Libro de Participaciones y Socios, la actual nómina de socios, es la siguiente:

SOCIO	CI/Pasap No.	PART	PORC
QUNYAN NI	172191429-7	1.920	60,00%
XIANCHENG SUN	G17887959	800	25,00%
ZUNYUN ZHANG	172101238-1	480	15,00%
TOTAL		3.200	100,00%

Atentamente,

QMS

Sra. QUNYAN NI
PRESIDENTE *pe*

ok.
CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA
pe 13/feb/2007

*Quinto número
pe*



Dr. Remigio Aguilar A.¹
NOTARIO



Dr. Remigio Aguilar Aguilar

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES DE
IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION

JINGYUAN CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

ZHIYONG NI

A FAVOR DE:

QUNYAN NI, ZUNYUN ZHANG y XIANCHENG SUN

CUANTIA USD 31.350,00 - DI: 3 COP

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
viernes doce de enero del dos mil siete, ante mi Notario
Trigésimo Octavo del Cantón Quito doctor Remigio Aguilar
Aguilar y el intérprete que suscribe, comparecen, por una
parte, el señor ZHIYONG NI, de estado civil soltero, por
sus propios derechos; y, por otra parte, los señores
QUNYAN NI, de estado civil casada, por sus propios
derechos, ZUNYUN ZHANG, de estado civil casado, por sus
propios derechos y, XIANCHENG SUN, de estado civil
soltero, por sus propios derechos.- Los señores
comparecientes son de nacionalidad chinos, mayores de
edad, domiciliados en esta Ciudad, a quienes de
conocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura
pública el contenido de la siguiente minuta: "Señor
Notario: En el protocolo de escrituras públicas a su

Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO
QUITO

1 cargo, sírvase incorporar una que contenga la cesión de
2 participaciones de la sociedad IMPORTACION, EXPORTACION Y
3 COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA. LTDA., de conformidad con
4 las cláusulas siguientes: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-
5 Intervienen en la celebración de este contrato, por una
6 parte, el señor ZHIYONG NI, de estado civil soltero, por
7 sus propios derechos, a quien se llamará "el cedente" y;
8 por otra parte, los señores: QUNYAN NI, de estado civil
9 casada; ZUNYUN ZHANG, de estado civil casado y; XIANCHENG
10 SUN, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a
11 quiénes se llamará "los cesionarios". Los señores
12 contratantes son de nacionalidad chinos, domiciliados en
13 la ciudad de Quito y capaces para contraer obligaciones.-
14 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública
15 celebrada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito
16 doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, el cuatro de mayo del
17 dos mil cinco, aprobada por la Superintendencia de
18 Compañías mediante Resolución cero cinco . Q. IJ . un mil
19 novecientos cincuenta y siete de diecinueve de mayo del
20 dos mil cinco e inscrita en el Registro Mercantil del
21 cantón Quito, bajo el número un mil doscientos treinta y
22 nueve, tomo ciento treinta y seis, el treinta de los
23 mismos mes y año; se constituyó la sociedad denominada
24 IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA.
25 LTDA. con un capital social de un mil dólares de los
26 Estados Unidos de América, dividido en cien
27 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de
28 diez dólares cada una.- B) Mediante escritura pública



Dr. Remigio Aguilar A.¹
NOTARIO

otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón
2 Quito doctor Remigio Aguilar Aguilar, el treinta de
3 agosto del dos seis, aprobada por la Superintendencia de
4 Compañías mediante Resolución número cero seis . Q . IJ.
5 tres mil cuatrocientos cinco de diez y ocho de septiembre
6 del dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del
7 cantón Quito, bajo el número dos mil cuatrocientos
8 noventa, el veinte de los propios mes y año, se aumentó
9 el capital social de IMPORTACION, EXPORTACION Y
10 COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA. LTDA. a treinta y dos mil
11 dólares, dividido en tres mil doscientas participaciones
12 iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares cada
13 una.- C) La Junta General Extraordinaria y Universal de
14 Socios de IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION
15 JINGYUAN CIA. LTDA. reunida el cinco de enero del dos mil
16 siete, por unanimidad, autorizó al señor ZHIYONG NI la
17 cesión de la totalidad de sus participaciones, tres mil
18 ciento treinta y cinco, de la siguiente manera: A favor
19 de la señora QUNYAN NI, un mil ochocientos sesenta
20 participaciones; al señor SUNYUN ZHANG, cuatrocientas
21 setenta y cinco participaciones y, al señor XIANCHENG
22 SUN, ochocientas participaciones. Autorizo además la
23 admisión del señor XIANCHENG SUN como nuevo socio de la
24 Compañía, todo lo cual se desprende de la certificación
25 conferida por el Representante Legal de la Compañía que
26 se agrega como habilitante.- TERCERA.- OBJETO.- Con estos
27 antecedentes, el señor ZHIYONG NI cede a favor de la
28 señora QUNYAN NI un mil ochocientos sesenta

Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA

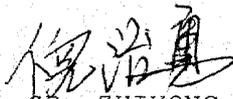
1 participaciones, a favor del señor ZUNYUN ZHANG
2 cuatrocientos setenta y cinco participaciones y a favor
3 del señor XIANCHENG SUN ochocientas participaciones de
4 IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA.
5 LTDA.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de las participaciones
6 cedidas y que las partes de mutuo acuerdo han estipulado,
7 es por su valor nominal, esto es por TREINTA Y UN MIL
8 TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES ESTADOUNIDENSES que el
9 cedente declara haber recibido de los cesionarios, a
10 prorrata de su adquisición, de contado, en moneda de
11 curso legal y a su entera satisfacción, sin tener reclamo
12 alguno que hacer al respecto.- QUINTA.- TRANSFERENCIA.-
13 El cedente transfiere a los cesionarios las
14 participaciones cedidas con todos los derechos, deberes y
15 obligaciones constantes en los Estatutos Sociales y en la
16 Ley de Compañías.- SEXTA.- MARGINACION.- Los señores
17 Notario Décimo Primero y Registrador Mercantil del cantón
18 Quito, tomarán nota de esta cesión al margen de la matriz
19 de la escritura pública de constitución de IMPORTACION,
20 EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA. LTDA.,
21 otorgada el cuatro de mayo del dos mil cinco y de su
22 inscripción realizada el treinta de mayo del mismo año.-
23 SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que demande la celebración
24 de esta escritura y sus marginaciones, serán de cuenta de
25 los cesionarios.- OCTAVA.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- Con
26 la cesión que precede, el capital social de IMPORTACION,
27 EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA. LTDA. queda
28 integrado de la siguiente manera:



Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIO

	SOCIO	CAPITAL	PARTIC.	PORCEN.
2	QUNYAN NI	USD 19.200	1.920	60,00%
3	XIANCHENG SUN	8.000	800	25,00%
4	ZUNYUN ZHANG	4.800	480	15,00%
5	TOTAL	32.000	3.200	100,00%

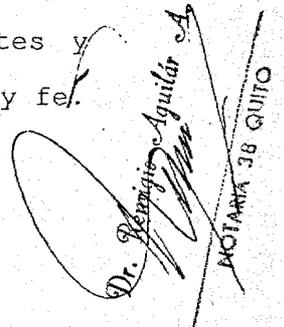
6 NOVENA.- ACEPTACION.- Los señores contratantes aceptan el
7 contrato que antecede por estar hecho de buena fe y en
8 seguridad y beneficio de sus recíprocos intereses. Fijan
9 como su domicilio la ciudad de Quito y se sujetan a
10 los Jueces de lo Civil de la misma y al trámite verbal
11 sumario.- Usted, señor Notario, agregará las demás
12 cláusulas de estilo".- Hasta aquí la minuta firmada por
13 el doctor Gonzalo García Karolys, con matrícula número
14 dos mil ochocientos setenta y seis del Colegio de
15 Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la
16 presente escritura se observaron los preceptos legales
17 del caso y leída que les fue íntegramente a los
18 comparecientes por mi el Notario, en presencia del
19 intérprete nombrado y juramentado por mi, señor WEN CHANG
20 HU LIN, de nacionalidad chino, de estado civil casado,
21 domiciliado en esta Ciudad, a quien conozco de que doy
22 fe; se ratifican en todas y cada una de sus partes y
23 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

24
25 

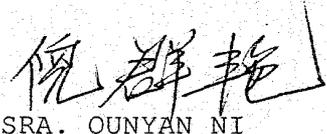
26 SR. ZHIYONG NI

27 Pasaporte No.G07707775

28 Expedido en ZHEJIANG el 24.12.2003


Dr. Remigio Aguilar A.
NOTARIA 38 QUITO

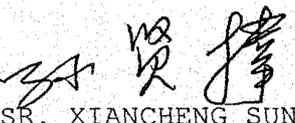
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



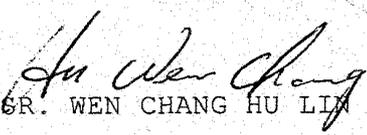
SRA. QUNYAN NI
CI No. 172191429-7



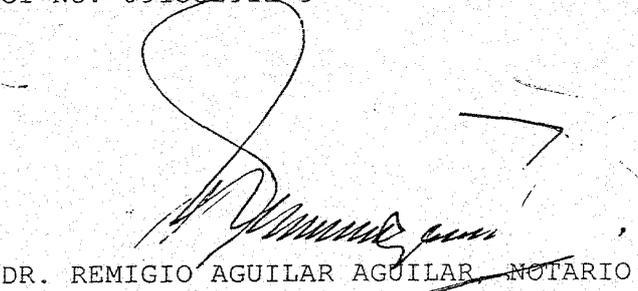
SR. ZUNYUN ZHANG
CI No. 172101238-1



Pasaporte No. G17887959
Expedido en ZHEJIANG el 27.06.2006



SR. WEN CHANG HU LIA
CI No. 091352912-9



DR. REMIGIO AGUILAR AGUILAR, NOTARIO

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA. LTDA.

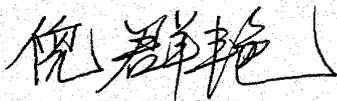
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 05 DE ENERO DEL 2.007

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a cinco de enero del dos mil siete, a las ocho horas treinta y cinco minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el primer piso alto del inmueble signado con el número E4-73 de la calle Jerónimo Carrión, intersección avenida Amazonas, se reúnen los socios de IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA. LTDA., señores: ZHIYONG NI, propietario de tres mil ciento treinta y cinco participaciones, por sus propios derechos, QUNYAN NI, propietario de sesenta participaciones, por sus propios derechos y, ZUNYUN ZHANG, propietario de cinco participaciones, por sus propios derechos; quiénes, representando el ciento por ciento del capital social, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta la señora Qunyan Ni, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Zhiyong Ni, Gerente General. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración de los socios, el siguiente orden del día: 1. Cesión de participaciones del señor Zhiyong Ni. 2. Designación de Gerente General. Orden del día que es aprobado unánimemente por la Junta, pasando a tratarse el primer punto. El señor Zhiyong Ni toma la palabra y manifiesta la intención de ceder la totalidad de sus participaciones en la Compañía, es decir tres mil ciento treinta y cinco participaciones, poniendo a consideración de los otros socios para que adquieran dichas participaciones haciendo uso de su derecho de preferencia, así como también indica que dejando de ser socio de la Compañía, pone a consideración de la Junta la renuncia irrevocable a las funciones de Gerente General que ha venido desempeñando. El señor Zunyun Zhang toma la palabra y manifiesta su deseo de adquirir cuatrocientas setenta y cinco participaciones con el objeto de tener el quince por ciento de participación en la Compañía. La señora Qunyan Ni toma la palabra y dice que ella desearía adquirir un mil ochocientas sesenta participaciones, para tener una participación del sesenta por ciento. El señor Zhiyong Ni, toma nuevamente la palabra y solicita autorización a la Junta para ceder a favor del señor Sun Xiancheng las restantes ochocientas participaciones, que representan una participación en la Compañía del veinte y cinco por ciento, así como también solicita que la Junta autorice la admisión del señor Sun Xiancheng como nuevo socio, quien haría su inversión en calidad de inversión extranjera directa. Luego de varias deliberaciones, la Junta autoriza por unanimidad al señor Zhiyong Ni ceder a favor de la señora Qunyan Ni un mil ochocientas sesenta participaciones, a favor del señor Zunyun Zhang cuatrocientas setenta y cinco participaciones y, a favor del señor Sun Xiancheng ochocientas participaciones, así como la admisión de éste último como nuevo socio de la Compañía. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. La

Dr. Rodrigo Aguirre A.

NOTARIA DE QUITO

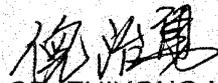
señora Qunyan Ni toma nuevamente la palabra y manifiesta que habiendo presentado el señor Zhiyong Ni la renuncia irrevocable a las funciones de Gerente General, mociona para esta dignidad al señor Sun Xiancheng. Luego de varias deliberaciones, la Junta designa por unanimidad al señor Sun Xiancheng, GERENTE GENERAL de IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA. LTDA., por el período de cinco años, contados desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, quedando facultada la Presidenta de la Compañía para emitir dicho nombramiento. Sin tener otro asunto que tratar, se da un receso para la elaboración de esta acta, la misma que, una vez redactada y leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia todos los socios, en presencia del intérprete señor Weng Chang Hu Lin. Siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos, se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.



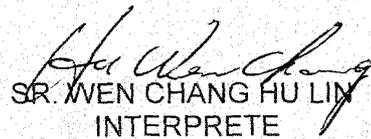
SRA. QUNYAN NI
SOCIA/PRESIDENTE



SR. ZUNYUN ZHANG
SOCIO



SR. ZHIYONG NI
SOCIO/SECRETARIO



SR. WEN CHANG HU LIN
INTERPRETE

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA. LTDA.

QUNYAN NI y ZHIYONG NI, en nuestras calidades de Presidenta y Gerente General de "IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION JINGYUAN CIA. LTDA." y, como tales, Representantes Legales de la misma,

CERTIFICAMOS:

Que, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, reunida en la ciudad de Quito el 05 de enero del 2.007, por unanimidad, autorizó al señor ZHIYONG NI la cesión a favor de la señora QUNYAN NI de un mil ochocientas sesenta participaciones, a favor del señor ZUNYUN ZHANG cuatrocientas setenta y cinco participaciones y, a favor del señor XIANCHENG SUN ochocientas participaciones. Autorizó además la admisión del señor XIANCHENG SUN como nuevo socio de la Compañía.

Quito, 09 de enero del 2.007

Sra. QUNYAN NI
PRESIDENTA

Sr. ZHIYONG NI
GERENTE GENERAL

Dr. [Signature]
NOTARIA 30 QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 172191429-7

QUNYAN NI

NOMBRES Y APELLIDOS
ZHEJIANG/CHINA

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO
2 DICIEMBRE 1970

REG. CIVIL EXT. 39 31211 86611 F

TOMO PÁG. ACT. SEXO

QUITO PCHA-2004 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

FIRMA DEL CEDULADO



CHINA NACIONALIDAD V3344 V4242 (NO. DACT.)

CC. KE WANG INSTRUCCION SECUNDARIA INV. INDUSTRIAL PROFICUPL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ZHONG WEI NI

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
CAI YU ZHOU

FECHA DE CALIFICACION
QUITO 26-10-2004

FECHA DE CALIFICACION
QUITO 26-10-2016

FORMA No. PV Pch 0214004 AFP

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 172101238-1

ZUNYUN ZHANG

NOMBRES Y APELLIDOS
FUJIAN-CHINA

LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO
12 NOVIEMBRE DE 1973

REG. CIVIL EXT. 38 28362 83572 M

TOMO PÁG. ACT. SEXO

QUITO PCHA-2004 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

FIRMA DEL CEDULADO



CHINA NACIONALIDAD E3333 I1122 (NO. DACT.)

CC. CHEN RUI MING INSTRUCCION SUPERIOR INV. INDUSTRIAL PROFICUPL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
YU XING ZHANG

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
SHI MEI LIN

FECHA DE CALIFICACION
QUITO 21-1-2004

FECHA DE CALIFICACION
QUITO 21-1-2016

FORMA No. PV Pch 0149575 AFP

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 091352912-9

HEN CHANG HU LIN

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO
17 DE SEPTIEMBRE DE 1949

LUGAR DE NACIMIENTO
TAIWAN CHINA

REG. CIVIL EXT. 23 15996 45794 CT

QUITO PICHINCHA 1987

FIRMA DEL CEDULADO



CHINA NACIONALIDAD V4444V4444 (NO. DACT.)

C.C. HU TENG SU CHU INSTRUCCION SUPERIOR INVERSIONISTA IND. PROFICUPL

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
HU LEE SUET

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
HU LIN A SHIO

FECHA DE CALIFICACION
QUITO 28 DE FEB. DE 1996

FECHA DE CALIFICACION

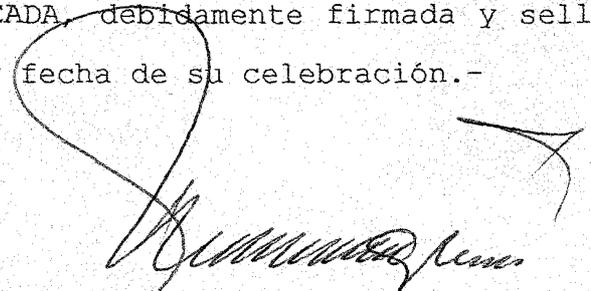
FORMA No. MA 2720629

FIRMA DE LA AUTORIDAD



Dr. Remigio Aguilera
NOTARIA 38 QUITO

1 Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA
2 COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada, en los
3 mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Remigio Aguilar Aguilar,

NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

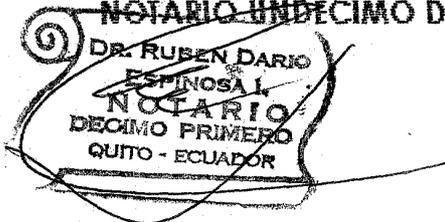
CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).- A fojas 0005575, del Tomo # 14 del año 2005 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN JINGYUAN CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el cuatro de mayo del año dos mil cinco, consta la marginación realizada por mí, con fecha treinta y uno de enero del año dos mil siete, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la Compañía **IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN JINGYUAN CIA. LTDA.**, mediante escritura otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de Quito, Doctor Remigio Aguilar Aguilar, con fecha doce de enero del año dos mil siete, de la cual se desprende que el señor **ZHIYONG NI** cede a favor de la señora **QUNYAN NI** un mil ochocientos sesenta participaciones; a favor del señor **ZUNYUN ZHANG** cuatrocientas setenta y cinco participaciones; y, a favor del señor **XIANCHENG SUN** ochocientas participaciones.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

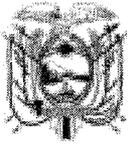
Quito, 31 de Enero del 2007



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO

NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1239** del REGISTRO MERCANTIL de treinta de mayo del dos mil cinco, a fs. 1063, tomo 136 correspondiente a la compañía **"IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN JINGYUAN CIA. LTDA."** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a siete de febrero del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng